



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL 19 DE MARZO DE 2018

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Teodoro García Pérez (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. José López Gamarra (Grupo Municipal PP)

D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D^a. Araceli de la Calle Bautista (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Jiménez González (Asociación de Vecinos “Alcántara”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D^a Esmeralda Serrano Aguilera (AMPA “Luis Rodríguez Oliver”)

NO ASISTE:

D. Alex Hebrail Ruiz de Arana (Asociación “Los Lunes al Sol”.

SECRETARIA

María Jesús González Martín (Funcionaria municipal).

Por parte de la Secretaria se pone en conocimiento de la Sra. De la Calle Bautista que, según los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia nº 309 de fecha 30 de enero de 2017, y nº 375 de fecha 1 de febrero de 2018, respectivamente el vocal suplente nombrado



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

en representación del Grupo Municipal “CIUDADANOS” en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Sta. Bárbara resulta ser D^a Isabel Martín de Eugenio Sánchez.

La representante del Grupo Municipal “CIUDADANOS”, Sra. De la Calle Bautista, dice que debe haber un error ya que su grupo en su momento designó tanto a la Sra. Martín de Eugenio Sánchez como a ella como representantes en este Consejo. Pide que se aclare tal extremo.

Se abre la sesión por el Sr. Concejales-Presidente, habiendo quorum suficiente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. BÁRBARA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad, con la observación de que se corrijan los errores tipográficos existentes en el epígrafe de la pregunta formulada por D. Nicolás Braojos Gamero, en el siguiente sentido:

“.../// donde pone: DEDIDAS...///”; **debe poner: “...///... MEDIDAS...///”.**

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Concejales-Presidente comienza diciendo respecto del arreglo del acerado de la c/ Arroyo y adecentamiento de la parcela adyacente, que de conformidad con el informe del Servicio de Patrimonio es de titularidad municipal y es zona verde con lo cual no se puede autorizar vado. Se afrontará cuando se pueda en el acerado perimetral.

Acerado calles adyacentes al Paseo de la Rosa con construcción de rampa, al igual que se valorará con el Servicio de Obras la cuestión de intervención en la calle Ferrocarril 38 y 48, los escalones del final de la ermita. Respecto de las aceras se está considerando hacer una actuación programada.

Respecto de la proposición formulada para la instalación de un vídeo portero en el CEIP “ÁNGEL DEL ALCÁZAR” se ha dado traslado del asunto a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación por ser la competente.

También informa de la mejora de cubiertas del Centro Cívico cuyo proyecto se está redactando y cuyo asciende a 150.000 euros.

Con la enajenación de la parcela R1 R2 (A.D.I.F.) ha salido también la urbanización.

Otro tema tratado en anteriores Consejos, como es la de las casitas iniciales baja: Está en fase de negociación con la propiedad, la respuesta no puede ser inmediata y ahora no puede dar más detalles; pero garantizando siempre el alojamiento de las personas.

El Sr. Jimenez Rodríguez solicita que, a la mayor brevedad posible, se convoque el Grupo de Trabajo de Obras.

3°.- DAR LECTURA DEL DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PP.

El Sr. Concejal-Presidente procede a dar la palabra a la Secretaria para dar lectura del decreto número 375 de fecha 1 de febrero de 2018 dictado por la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta sobre nombramiento de D^a Cristina Peces Moreno como vocal suplente de D. José López Gamarra en representación del Grupo Municipal del Partido Popular en este Consejo.

En este punto la vocal suplente que asiste en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. de la Calle Bautista, incide en que se aclare el error sobre lo determinado en los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia n^o 309 de fecha 30 de enero de 2017, y n^o 375 de fecha 1 de febrero de 2018, respectivamente donde aparece como vocal suplente nombrado en representación del Grupo Municipal “CIUDADANOS” en el Consejo de Participación Ciudadana de este Distrito D^a Isabel Martín de Eugenio Sánchez.

4°.- COMPARECENCIA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS Y MEDIO AMBIENTE.

La Sra. Concejala de Obras y Medio Ambiente comienza diciendo que a través del personal laboral del Ayuntamiento se han ido realizando labores de albañilería, pintura, herrería, carpintería y jardines). A tal efecto indica que el listado de las actuaciones que se han ejecutado con medios propios municipales se incorporará al presente Acta. A modo meramente enunciativo: los electricistas realizan mantenimiento en las dependencias municipales, los carpinteros se encargan del mobiliario urbano de zonas verdes y el personal de obras (albañilería) han llevado a cabo reparaciones puntuales de pequeña envergadura.

Otras actuaciones de más envergadura ha sido la adecuación del entorno del pabellón deportivo (alcorques y mejora del acerado) al lado del Paseo de Don Vicente, también realizado con personal municipal.

Con los Planes de Empleo se han acometido mejoras en el acerado, desbroce, limpieza y alguna rampa de accesibilidad. También se ha realizado la limpieza de la zona donde

pernoctaba una persona ya que a través de los Servicios Sociales se hizo una actuación mediante la integración de esa persona en un centro de acogida.

Asfaltado: en la Avda. Sta. Bárbara, c/ Arroyo, Esparteros, glorieta del paseo de la Rosa y puente Azarquiel, con un importe de 290.000 euros se ha procedido a señalización y pintura también.

Parques y jardines: Reposición de marras que había en los arbustos de la mediana del Paseo de la Rosa.

Plan de poda: Se han tenido en cuenta sugerencias que han llegado a través de diferentes canales de participación, aparte de las del próximo plan de arbolado.

Mejora y acondicionamiento de la c/ Navidad: ajardinamiento con un mantenimiento pequeño e instalación de bancos.

Adecuación de casi todas las zonas infantiles del barrio. Se ha hecho un estudio de seguridad para cumplir la normativa UNE (distancia, número de elementos en zona vallada o no). Se han adecuado las que se mantienen con personal municipal con cambio de suelo en algunos casos (arena por caucho).

El parque de Viguetas lo mantiene la concesionaria, habría que plantearse alguna obra civil de mejora y ver cómo puede hacerse. Se han adecuado las zonas infantiles y se ha hecho un banco corrido y se ha renovado la arena.

Arreglo de fuentes ornamentales: se ha puesto en marcha la de Cabrahigos, y se ha mejorado el aislamiento de la del Paseo de la Rosa.

Continua diciendo la Sra. De la Cruz Chozas que con el primer superávit se ha hecho el asfaltado y la adecuación de las zonas infantiles y, con el segundo se realizará el ajardinamiento del entorno del Puente Azarquiel y glorieta de Cabrahigos que supera los 80.000 euros de inversión(mejora de la pavimentación, acerado, asfaltado y zona verde en lo que se refiere a la ordenación y plantación).

Interviene el Sr. Jiménez González para agradecer a la Sra. De la Cruz Choas su asistencia y quiere hacerle una petición: en el parque de la rotonda de la c/ Ferrocarril la colocación de árboles y bancos, riego para los árboles que quedan, y pregunta cuándo se va a cambiar la arena del parque infantil y si se puede colocar algún banco más.

Continua el Sr. Jiménez González diciendo que respecto del asfaltado no están contentos tal y como ha quedado en el barrio; colocación de tapas de alcantarilla, pintura de los pasos de peatones nuevos ya que en la mayoría de los mismos ha desaparecido por lo que pide que se repinten. También demanda la colocación de otros reductores de velocidad antes y después de los pasos de peatones en varias zonas (entrada al barrio, fuente de la Rosa c/ Esparteros, Bajada Instituto Princesa Galiana, etc.). También el asfaltado de la vía de servicio del paseo de la Rosa por deterioro e imbornales atascados.

También quiere pedir la realización de la acera desde el CEIP “Ángel del Alcázar” hasta el castillo de San Servando porque es una obra pendiente desde hace muchos años, aunque el proyecto está finalizado. Pide también un informe sobre la poda del barrio.

En lo referido al mantenimiento de las zonas verdes, considera que es insuficiente el número de personas destinadas para ello, como por ejemplo en el caso del parque de Viguetas y el Paseo de D. Vicente que se cortaron las adelfas ya crecidas y donde han quedado troncos peligrosos.

Finalmente pide que se inaugure lo antes posible el Centro de Día para evitar que se sigan depositando excrementos caninos en esa zona.

La Sra. Concejala Delegada de Obras respecto de la intervención realizada por el Sr. Jiménez González:

Parque de la c/ Ferrocarril: Se han quitado seis árboles por seguridad y se han tapado los alcorques, no se había respetado la distancia entre los árboles, no contaban con riego y se había hecho una mala elección de especies. No quiere que se cometan los mismos errores, y no se van a poner los seis que se han quitado pero sí van a plantar los que sean necesarios para garantizar la sombra.

Cree que se ha cambiado la arena de la zona infantil porque en este caso depende del personal del Ayuntamiento no de la concesionaria.

Plan de asfaltado: Se ha hecho un esfuerzo importante para cumplir los plazos por el superávit y, muchas de las cosas que se plantean estaban casi previstas: el hundimiento de las tapas de alcantarilla por ejemplo, o que la pintura iría amarilleando. No era la mejor época pero hubo que hacerlo para no perder el superávit, está contemplado el repintado y el hundimiento de las tapas. No va a suponer ningún gasto extra, y se irá haciendo poco a poco.

Reductores de velocidad en los pasos de peatones: No es obligatorio ponerlos, pero se puede valorar con los técnicos ponerlos en algún sitio más.

La A.VV “ALCÁNTARA” entregará a la Sra. Concejala los emplazamientos.

Asfalto de la vía de servicio del Paseo de la Rosa: Es necesario y vamos a ver si se puede hacer con un segundo Plan de Asfaltado con cargo al próximo superávit.

Acerado desde el CEIP “ÁNGEL DEL ALCÁZAR” hasta el castillo de San Servando: el proyecto existe y contempla acerado, retirada de algún árbol y su reposición, y pavimentación, de cuantía económica más o menos importante. El proyecto se traerá al Consejo.

Adelfas Paseo de D. Vicente: lo pasará a la Técnico de Zonas Verdes.

Un vecino asistente expone que hay unos árboles grandísimos, en el puente de Azarquiel a la derecha que llevan por lo menos 3 años que no se podan y es necesario.

La Sra. Concejala de Obras contesta que se prioriza en función de la seguridad y de los vecinos.

El Sr. López Gamarra dice que traía anotado el tema del parque de la vía de servicio del Paseo de la Rosa. Quiere saber si los vecinos pueden conocer cuántos árboles se van a plantar, dónde y si se puede consultar en la web.

Continúa el Sr. López Gamarra respecto del tema del asfaltado. Considera que efectivamente no es la mejor época cuando se ha realizado, y que al gobierno municipal nadie le ha obligado a hacer estas inversiones y que podrían haberse hecho otras.

La Sra. De la Calle Bautista cree que el plan de asfaltado ha salido más caro por haberse realizado en las fechas en las cuales se ha hecho.

Le responde la Sra. Concejala de Obras y Medio Ambiente, y le contesta que no, que todas esas cuestiones surgidas están incluidas en el proyecto inicial con lo que no ha supuesto un coste extra.

Al Sr. López Gamarra quiere contestarle que el plan de arbolado existe y se está ejecutando, los vecinos pueden consultarlo y que la web no es la única forma de hacerlo.

El Sr. Pérez del Pino afianza lo manifestado por la Sra. Concejala de Obras y Medio Ambiente, diciendo que pintar dos veces no cuesta más caro, porque en noviembre y diciembre las empresas van a la baja en el coste porque para ellas es temporada baja.

La Sra. Galán Soria pregunta sobre la acera del CEIP “ángel del Alcázar”, por la señalización de pasos de cebra y otros temas que están pendientes de informar en el Servicio de Obras e Infraestructuras.

La Sra. De la Cruz Chozas manifiesta que los informarán en cuanto puedan.

Un vecino asistente pregunta a la Sra. De la Cruz Chozas sobre la colonia de gatos. En este sentido le contesta que en el Consejo de Medio Ambiente se quedó en la colaboración con personas voluntarias para controlar las colonias y a nivel de campañas.

Otro vecino asistente, pregunta cómo es posible que no se permita ensanchar la acera en la Avda. Sta. Bárbara 66 y 68, y colocar una señal de pao elevado en medio de la mini acera, y que se impida el paso de forma total por dicha acera.

La Sra. Concejala Delegada de Obras y Medio Ambiente responde que recabará toda la información existente con los técnicos.

La representante del CEIP “Ciudad de Aquisgrán” que se encuentra entre el público asistente pone de manifiesto la existencia de orugas en los pinos de la zona Fuente del Moro con peligro de extenderse.

El Sr. Concejal-Presidente agradece su comparecencia a la Sra. Concejala Delegada de Obras y medio Ambiente.

Finaliza su comparecencia abandona la sesión la Sra. De la Cruz Chozas.

- D. Nicolás Braojos Gamero vuelve a preguntar reiterando el escrito presentado el 15 de febrero de 2017 destinado a la Concejalía de Obras y Servicios Medioambientales relativo a toma de medidas ante los perjuicios sufridos por los defectos que tiene la c/ Ferrocarril y la rasante.

El Sr. Concejal-Presidente le contesta que como responsable de la Concejalía de Urbanismo lo valorará con Obras para ver cómo y cuándo puede llevarse a cabo.

5º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AMPA “LUIS RODRÍGUEZ OLIVER”, RELATIVAS A:

5.1.- SUSTITUCIÓN DE BANCO UBICADO EN EL PATIO DEL CEIP “ÁNGEL DEL ALCÁZAR” Y COLOCACIÓN DE ALGÚN BANCO MÁS EN ZONA DE SOMBRA.

La representante de la AMPA “LUIS RODRÍGUEZ OLIVER” da lectura de la proposición formulada, y relativa a sustitución de uno de los bancos del patio ya que es un peligro para los chicos y las chicas, y poner alguno más en una zona con sombra.

El Sr. Concejal-Presidente dice que supone que la directora habrá comunicado el arreglo dado que el mantenimiento corresponde al Ayuntamiento, pero la dotación de mobiliario corresponde a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM.

La Sra. Serrano Aguilera contesta diciendo que se envían comunicaciones para las reparaciones al Ayuntamiento pero parece que no llegan.

Respecto de la gotera que se dice que se ha arreglado, continua existiendo y cuando fueron a repararla han roto más el tejado, y se han producido más goteras.

El Sr. Concejal-Presidente dice que la Sra. Concejala Delegada de Servicios Públicos y sostenibilidad opina que lo más conveniente es mantener lo que tenemos.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a sustitución de uno de los bancos del patio ya que es un peligro para los chicos y chicas, y poner alguno más en una zona con sombra.

Tras las intervenciones y opiniones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“Primero.- Trasladar el asunto de referencia al Servicio de Obras e Infraestructuras para que se proceda a la reparación del banco que se encuentra en mal estado.

Segundo.- Trasladar a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM la colocación de algún banco más en zona de sombra”.

5.2.- INSTALACIÓN EN EL EXTERIOR E INMEDIACIONES DEL CEIP “ÁNGEL DEL ALCÁZAR” DE SEÑALES DE TRÁFICO QUE INDIQUEN LA CERCANÍA A UN CENTRO ESCOLAR.

La representante de la AMPA “LUIS RODRÍGUEZ OLIVER” da lectura de la proposición formulada, y relativa a poner en el exterior e inmediaciones del colegio señales de tráfico que indiquen la cercanía a un centro escolar.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se pongan en el exterior e inmediaciones del colegio señales de tráfico que indiquen la cercanía a un centro escolar.

Sin que se produjeran intervenciones ni opiniones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Movilidad, Tráfico y Seguridad Ciudadana.”.

6º.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AVV. “ALCÁNTARA”, RELATIVAS A:

6.1.- INSTALACIÓN DE BARRERA DE SEGURIDAD EN RDA. ARROYO, A LA ALTURA DE LA CURVA FRENTE A LA PISTA DE SKATE, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE BANDAS DE REDUCCIÓN DE VELOCIDAD EN VARIAS CALLES Y REVISIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL PARA SUSTITUCIÓN DE LA DETERIORADA.

El representante de la A.VV "ALCÁNTARA" da lectura de la proposición formulada, y relativa a que en la Ronda del Arroyo, en concreto a la altura de la curva que hay frente a la pista de Skate, hay un desnivel de más de 20 m. de altura, que si por cualquier circunstancia algún vehículo circulara a velocidad inadecuada, hubiera algún objeto en la carretera, un mareo o un descuido, tendría un accidente bastante serio por la altura que caería.

Que sobre todo a la hora de entrada y salida a la Academia de Infantería y a los colegios, los vehículos van a demasiada velocidad, la visibilidad para salir del barrio por la calle Arroyo es a veces nula, bien por niebla o vehículos aparcados a la izquierda, en invierno el espejo que hay para poder ver a los vehículos se encuentra la mayoría de los días empañado.

La señalización vertical está descolorida, no se aprecia si es rojo o amarillo en algunas de ellas o bien se encuentran ocultas detrás de algunas ramas de árboles.

Por todo lo anterior se propone:

- 1.- Instalación de barrera de seguridad en la Ronda del Arroyo, a la altura de la curva frente a la pista de Skate acondicionada también para los motoristas.
- 2.- Colocación en las intersecciones de salida de bandas de reducción de velocidad (C/ Arroyo, C/ Estudios, etc.).
- 3.- Que se revise la señalización vertical para sustituir las que están muy deterioradas, quitar o poner otro sitio las que se encuentran tapadas por los árboles o que están a muy poca distancia y que limitan la velocidad de 40 a 30 kilómetros.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a las siguientes cuestiones:

- Que en la Ronda del Arroyo, en concreto a la altura de la curva que hay frente a la pista de Skate, hay un desnivel de más de 20 m. de altura. Que si por cualquier circunstancia algún vehículo circulara a velocidad inadecuada, hubiera algún objeto en la carretera, un mareo o un descuido, tendría un accidente bastante serio por la altura que caería.
- Que sobre todo a la hora de entrada y salida a la Academia de Infantería y a los colegios, los vehículos van a demasiada velocidad, la visibilidad para salir del barrio por la calle Arroyo es a veces nula, bien por niebla o vehículos aparcados a la izquierda, en invierno el espejo que hay para poder ver a los vehículos se encuentra la mayoría de los días empañado.
- La señalización vertical está descolorida, no se aprecia si es rojo o amarillo en algunas de ellas o bien se encuentran ocultas detrás de algunas ramas de árboles.

Por todo lo anterior se propone:

- 1.- Instalación de barrera de seguridad en la Ronda del Arroyo, a la altura de la curva frente a la pista de Skate acondicionada también para los motoristas.
- 2.- Colocación en las intersecciones de salida de bandas de reducción de velocidad (C/ Arroyo, C/ Estudios, etc.).
- 3.- Que se revise la señalización vertical para sustituir las que están muy deterioradas, quitar o poner otro sitio las que se encuentran tapadas por los árboles o que están a muy poca distancia y que limitan la velocidad de 40 a 30 kilómetros.

Sin que se produjeran intervenciones ni opiniones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Movilidad, Tráfico y Seguridad Ciudadana.”

6.2.- REALIZACIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE ESTADO ACTUAL DE TODOS LOS PARQUES INFANTILES DEL BARRIO, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS QUE ESTÉN DEFECTUOSOS O FUERA DE NORMATIVA, ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE LIMITAN DICHS PARQUES Y RETIRADA DE LOS ELEMENTOS DEL PARQUE C/ BEGOÑA Y LOS QUE ESTÉN EN BUEN ESTADO SE TRASLADEN AL PARQUE PLAZA SAGRARIO.

El representante de la A.VV “ALCÁNTARA” da lectura de la proposición formulada, y relativa que desde hace varios años se está produciendo un deterioro generalizado de los parques infantiles en el barrio, ya que tanto los elementos de dichos parques como la superficie que les rodea, no se cuidan, los elementos están obsoletos, rotos, mal reparados algunos, sin pintar, fuera de normativa, etc.

Por todo lo anterior se propone lo siguiente:

- 1.- Que se realice lo antes posible un informe por los técnicos municipales del estado actual de todos los parques infantiles existentes en el barrio.
- 2.- Que se proceda a cambiar los elementos de aquellos que estén defectuosos.
- 3.- Que se cambien en su totalidad todos los elementos que estén fuera de normativa.
- 4.- Que se acondicionen los espacios que limitan estos parques, cambiando los areneros y las barandillas que son de madera por otras dentro de las normas en vigor.
- 5.- Que se proceda a la retirada del parque existente en la calle Begoña y se cambien los elementos que estén en buen estado al parque de la Plaza del Sagrario, como ya se quedó con la Concejal de Parques y Jardines.

El Sr. Jiménez concreta su proposición en que sería quitar ese parque y quedaría como una placita con un par de bancos.

La Sra. Serrano Aguilera manifiesta que no hay iluminación en esa zona por la noche y se genera vandalismo prácticamente a diario.

El Sr. Jiménez González dice que según lo que ha dicho la SRa. Concejala las zonas infantiles están ajustadas a normativa pero él considera que hay parques que no.

A este respecto, la SRa. Galán Soria recalca que las áreas infantiles dependientes del Ayuntamiento están ajustadas a la normativa.

Por su parte la Sra. Serrano Aguilera pregunta que qué va a pasar con esa zona de la c/ Begoña, no ve esto que se propone como una solución, quiere evitar que se convierta en una zona de vandalismo y no quiere que se quite el parque.

El Sr. Concejal-Presidente propone aprobar los cuatro primeros puntos propuestos en la proposición y trasladarlos a la Concejalía de Obras y medio Ambiente, y respecto del punto 5) proceder a su estudio en el Grupo de Trabajo de Obras.

El Sr. López Gamarra está de acuerdo en general con la propuesta del representante de la A.VV “ALCÁNTARA” y propone también que a la hora de sustituir los elementos deteriorados o no ajustados a normativa se instale algún elemento adaptado a personas con alguna de discapacidad.

La Sra. Galán Soria no considera que sea un tema para someterlo a la Comisión de Obras, sino que es un tema de los vecinos.

Tras las intervenciones y opiniones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“Primero.- Trasladar los puntos señalados con los número 1, 2, 3 y 4 a la Concejalía Delegada de Obras y Medio Ambiente.

Segundo.- En lo que respecta al punto número 5 que se trate en el Grupo de Trabajo de Obras.”.

7°.- SOLICITUD FORMULADA POR LA AVV. “ALCÁNTARA” DE COMPARECENCIA EN EL PRÓXIMO CONSEJO DEL MES DE MAYO DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y DEPORTES.

Vista la solicitud de que se deja hecha referencia en el epígrafe, sin que se produjeran intervenciones ni opiniones al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana acuerda, por unanimidad, aprobar la misma a fin de que el Sr. Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Deportes comparezca en el próximo Consejo a celebrar en el mes de mayo, con el fin de que informe de las actuaciones llevadas a cabo en el Distrito de Sta. Bárbara desde el inicio de la actual legislatura, así como las previstas hasta el final de la misma.

8°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.-

- **RUEGO** QUE FORMULA LA AMPA “LUIS RODRÍGUEZ OLIVER” SOBRE MEJORA DE LIMPIEZA DE LA C/ PUERTO Y ACERAS.

Se dará traslado a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO.-

- **PREGUNTA** QUE FORMULA D. ALEJANDRO SÁNCHEZ SOBRE CÓMO ES POSIBLE QUE NO SE PERMITA ENSANCHAR LA ACERA EN LA AVDA. STA. BÁRBARA 66 Y 68 Y SE COLOQUE UNA SEÑAL DE PASO ELEVADO EN MEDIO DE LA MINI ACERA, Y SE IMPIDA EL PASO DE FORMA TOTAL POR DICHA ACERA.

Se dará traslado de la pregunta de que se deja hecha referencia en el epígrafe, al Servicio de Obras e Infraestructuras.

RUEGO QUE FORMULA D^a ANA BELÉN CARO ALONSO SOBRE ALCANTARILLA SITUADA EN EL PATIO DEL CEIP “CIUDAD DE AQUISGRÁN”; Y SOBRE EXISTENCIA DE ORUGAS EN LOS PINOS DE LA ZONA FUENTE DEL MORO CON PELIGRO DE EXTENDERSE.

Al ruego formulado sobre la tapa de alcantarilla situada en el patio del CEIP “Ciudad de Aquisgrán”, el Sr. Concejal-Presidente le contesta que según le ha transmitido la concejalía correspondiente, ya está arreglada.

Respecto del ruego formulado sobre la existencia de orugas en los pinos de la zona de la Fuente del Moro, se dará traslado a la Concejalía de Obras y Medio Ambiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, de todo lo cual DOY FE.

Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Teodoro García Pérez.

Fdo. M^a Jesús González Martín.